



1er. INFORME DE ACTIVIDADES

**ISABEL RODRIGUEZ ENCISO
REGIDORA DE MINERAL DE LA REFORMA, HGO.**

SEPTIEMBRE DE 2021.

PRESENTACION

De conformidad al artículo 5 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Mineral de la Reforma, El Ayuntamiento es el órgano de gobierno deliberante que funciona de manera colegiada, encargado de establecer y definir las acciones y criterios políticos con que se deben de manejar los recursos del Municipio para atender su encargo social.

Está integrado por un Presidente Municipal, dos Síndicos y diecinueve Regidores de elección popular directa, de los cuales un Síndico y once Regidores son electos por el principio de mayoría relativa y un Síndico y ocho Regidores por el principio de representación proporcional, conforme lo establece el Código Electoral de Hidalgo. Al Ayuntamiento le corresponde la representación política y jurídica del municipio y sus autoridades, en el ámbito de su competencia, ejercerán las atribuciones que les confiere la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución



AYUNTAMIENTO MUNICIPAL 2020 - 2024



ISABEL RODRIGUEZ ENCISO

REGIDORA

1er. Informe de Actividades
Regidora Isabel Rodríguez Enciso
Presidenta de la Comisión de Atención a Migrantes
Mineral de la Reforma Hgo.
Periodo 2020 – 2024

“El pueblo no necesita que su gobierno se queje y culpe a su antecesor. Es votado para que mejore su situación, por eso fue elegido para dar soluciones. Para quejarse ya está el pueblo.”

Eva Perón

Basados en esa premisa, los integrantes del Ayuntamiento del cual formo parte, **nos hemos dedicado a buscar y encontrar soluciones para atender las necesidades del pueblo**, sin importar las condiciones económicas y políticas en las cuales encontramos el Municipio de Mineral de la Reforma Hgo. al asumir nuestra responsabilidad.

Isabel Rodríguez Enciso, Regidora por el Partido Político Local “PODEMOS” y Presidente de la Comisión Especial de Atención a Migrantes, en cumplimiento a las Leyes y Reglamentación que nos rigen en el Estado de Hidalgo y en el Municipio de Mineral de la Reforma, me permito rendir este **Primer Informe**, correspondiente a las actividades relativas a mi cargo, desempeñadas en el periodo comprendido del 15 de diciembre de 2020 al 30 de septiembre de 2021.

En el entendido que la participación en la política debe ser motivada por un sentido de responsabilidad, compromiso verdadero con espíritu de servicio para la ciudadanía, que con su voto nos brindó su confianza y la oportunidad para ejercer la función que desempeñamos como Regidores, he puesto toda mi capacidad, compromiso y mi granito de arena para hacer que este Gobierno Municipal se caracterice por ser una administración de gestión ágil, democrática, moderna, de cara a la población que requiere de una atención con prontitud pero de calidad.

Como Regidora de este Ayuntamiento, mi compromiso es con la ciudadanía y sus intereses, con el objeto de mejorar la calidad de vida de los pobladores y la de sus familias.

La auténtica democracia permite la pluralidad de ideas y la participación de todos, sin distingo de rasgos, creencias religiosas, ni credos partidistas.

Los integrantes de este Ayuntamiento estamos convencidos de que la auténtica democracia nos permitirá atender con puntualidad y eficiencia las problemáticas y necesidades que requieren de solución en nuestro Municipio.

Los integrantes de este Ayuntamiento de Mineral de la Reforma Hgo., encabezados por nuestro Presidente Municipal C. Israel Félix Soto, desarrollamos nuestras actividades en un ámbito democrático, porque estamos convencidos que en la unidad lograremos todo en beneficio de la ciudadanía.



Septiembre 2021

INTRODUCCION

El presente informe se basa en cuatro ejes fundamentales:

- Actividades desarrolladas en Sesiones de Cabildo
- Actividades desarrolladas en cuanto a la Comisión que me fue conferida (**Atención a Migrantes**)
- Gestión Social
- Actividades Generales

En estos cuatro **ejes fundamentales** se contempla:

La transparencia, con el fin de impulsar el derecho humano de acceso a la información pública, que garantice un gobierno abierto y accesible, que permita a los ciudadanos conocer, analizar y evaluar el Gobierno Municipal.

La dignificación social, con el propósito de favorecer a las personas en el desarrollo de sus propias capacidades, generando así las mismas oportunidades sin distinciones.

Los Derechos Humanos, para que en el diseño y la práctica de políticas públicas se promuevan se prioricen y se protejan los Derechos Humanos.

El desarrollo económico, para que impulsando acciones se generen mejores condiciones económicas, simplificación de trámites y eliminación de barreras burocráticas que hagan más sencilla la relación entre el Gobierno Municipal y la ciudadanía y así se generen mejores oportunidades de desarrollo y bienestar para las familias del Municipio de Mineral de la Reforma.



ACTIVIDADES DE CABILDO

Asistí con puntualidad a todas las Sesiones ordinarias, extraordinarias y solemnes de Cabildo a que fuí convocada, en las cuales participé y voté a favor de diversas Iniciativas, Proyectos y Puntos de Acuerdo, de gran importancia para los ciudadanos del Municipio, los cuales fueron presentados tanto por el C. Israel Felix Soto, Presidente Municipal Constitucional, así como por los compañeros Regidores y Presidentes de las diferentes Comisiones.

En dichas Iniciativas y Proyectos presentados, siempre estuve pendiente para que cada propuesta votada, fuera debidamente informada, analizada y concensada para su votación, con la finalidad de que los Puntos de Acuerdo tomados, fueran siempre en beneficio de la ciudadanía de nuestro Municipio.

DICIEMBRE

- Aprobación del Presupuesto de Egresos 2021 para el Municipio de Mineral de la Reforma.
- Iniciativa de propuesta de integración de las Comisiones Permanentes y Especiales.
- Iniciativa de Acuerdo para autorizar al Presidente Municipal Constitucional de Mineral de la Reforma para la celebración de contratos y convenios con particulares e instituciones oficiales.
- Iniciativa de propuesta de nombramiento de la titular del Órgano Interno de Control del Municipio de Mineral de la Reforma.

ENERO

- Aprobación de la Iniciativa que modifica los Artículos 17 y 68 del Bando de Policía y Gobierno para el Municipio de Mineral de la Reforma.
- Aprobación del Acta de instalación de la Comisión de Hacienda Municipal.
- Aprobación del Dictamen relativo al Proyecto de Decreto que modifica el primer párrafo del Artículo 33 del Reglamento de Movilidad, Tránsito y Vialidad del Municipio.
- Proyecto de Acuerdo relativo a las Atribuciones de las Comisiones Permanentes de Transparencia y Acceso a la Información Pública y Mejora Regulatoria de las Comisiones Especiales del Ayuntamiento.

FEBRERO

- Aprobación de la primera modificación al Presupuesto de Egresos para el ejercicio Fiscal 2021.
- Aprobación de la Propuesta de Acuerdo por el que se autoriza la ampliación de descuento de hasta de un 60 %, por pronto pago en la expedición y renovación de placas de funcionamiento de establecimientos con giros comerciales e industriales.

MARZO

- Aprobación del Dictamen relativo al Acuerdo que establece el Método a seguir para el nombramiento de la o el Cronista del Municipio.
- Aprobación del Acuerdo sobre el Servicio Municipal, concerniente al tratamiento y disposición final de los residuos sólidos urbanos del Municipio.
- Iniciativa que crea el Catálogo de Artesanos de Mineral de la Reforma y el distintivo para Artesanos Certificados.
- Iniciativa con Proyecto de Decreto que modifica el Reglamento Interior del Ayuntamiento de Mineral de la Reforma.
- Aprobación del Dictamen relativo a la iniciativa para modificar el Bando de Policía y Gobierno Municipal 2008.
- Aprobación del Plan Municipal de Desarrollo 2020–2024 de Mineral de la Reforma.
- Aprobación de la iniciativa que autoriza al Presidente Municipal, firme un Contrato de Comodato con el Gobierno del Estado de Hidalgo, sobre el Módulo de Información Turística.

ABRIL

- Aprobación del Dictamen que expide el Decreto, por el que se abroga el Reglamento Interior del Ayuntamiento de 2016 y se expide el nuevo Reglamento Interior del Ayuntamiento de Mineral de la Reforma.
- Aprobación del Dictamen para el nombramiento de la Cronista del Municipio.
- Aprobación del Dictamen para otorgar la Presea Chicomencoatl 2021.
- Aprobación de los Dictámenes relativos al alineamiento y nomenclatura de dos calles del Municipio.

- Aprobación de la Iniciativa de Acuerdo por el que se integra el Consejo Municipal de Población.

MAYO

- Punto de Acuerdo en el que se autoriza al C. Israel Félix Soto, Presidente Municipal Constitucional de Mineral de la Reforma, para celebrar Contrato de Comodato con el Gobierno del Estado de Hidalgo, relativo a un vehículo compactador de basura para uso de los Servicios Municipales.
- Aprobación del Dictamen de la nomenclatura de dos calles en la comunidad de Azoyatla y la cabecera municipal.

JUNIO

- Punto de Acuerdo en el que se aprueba la solicitud del Presidente Municipal Constitucional, para que firme con el Titular del Poder Ejecutivo Estatal, el Convenio de Coordinación para atender las materias a las que se refiere el artículo 57 de la Ley Orgánica Municipal, para el Estado de Hidalgo.
- Aprobación del Dictamen de las Comisiones Conjuntas de Medio Ambiente y Protección Civil, para implementar Acciones con el objeto de prevenir Incendios Forestales en el Municipio.
- Aprobación del Dictamen de la Segunda Modificación al Presupuesto Municipal de Egresos del Ejercicio Fiscal 2021.

JULIO

- Aprobación del Dictamen por el que se crea el “Premio Municipal a la Niñez, Juventud y Deporte de Mineral de la Reforma”.
- Aprobación del Dictamen de la Iniciativa con proyecto de Decreto que instituye el Premio Municipal del Docente, “Profesora María Eleuteria González Ortiz”.
- Aprobación de la iniciativa con Punto de Acuerdo para capacitar al Ayuntamiento en materia de Derechos Humanos.

AGOSTO

- Aprobación de la Iniciativa con punto de acuerdo del Plan de Reactivación Económica en materia de Turismo.
- Aprobación del Dictamen que autoriza la baja y disposición final del parque vehicular del Gobierno Municipal.
- Aprobación del Dictamen que autoriza la Instalación de un Módulo de Inspección Vehicular en Mineral de la Reforma.
- Aprobación del Dictamen que autoriza el Protocolo de Atención a Víctimas del Delito en Mineral de la Reforma.
- Aprobación del Dictamen que abroga el Reglamento del Ayuntamiento Infantil y Juvenil de Mineral de la Reforma Hidalgo y expide el nuevo Reglamento del Ayuntamiento de la Niñez y de las Juventudes de Mineral de la Reforma.
- Aprobación del Dictamen para difundir el Catálogo de Servicios que ofrece el Municipio de Mineral de la Reforma en Materia Turística.
- Aprobación de la Iniciativa para implementar mecanismos que permitan la regularización en Licencias y Placas Comerciales, durante el Buen Fin 2021.
- Punto de acuerdo para implementar mecanismos de Apoyo a la Ciudadanía, para que recuperen documentos retenidos por faltas administrativas, que no estén sujetos a procedimientos judiciales.
- Aprobación de la iniciativa con Proyecto de Decreto que expide el programa “El Buen Fin 2021, Borrón y Cuenta Nueva”.

SEPTIEMBRE

- Presentación de la Propuesta de Acuerdo por el que se autoriza la creación del Centro de Negocios de Mineral de la Reforma.
- Aprobación de la nomenclatura del callejón que comunica a las calles Reforma y Porfirio Díaz con la avenida Hidalgo en la cabecera municipal.
- Aprobación del nombre para la Plaza pública de la cabecera municipal ubicada frente al Palacio Municipal y destinada al uso peatonal.
- Aprobación de cambio de nombre de la cancha pública, “Horacio Baños” de la cabecera municipal.
- Aprobación de la iniciativa con Punto de Acuerdo para crear la “Escuela de Escaramuzas” de Mineral de la Reforma.





























COMISION ESPECIAL DE ATENCION A MIGRANTES

Las Comisiones del Ayuntamiento son Órganos Colegiados integrados por Regidores, cuyas funciones son las de analizar, discutir y ejecutar las propuestas, proyectos y en general los asuntos que tengan relacion con la materia propia de su denominación.

En reunión de Cabildo de fecha 31 de Diciembre de 2020 y con fundamento en lo que establecen los Articulos 70 y 71 de la Ley Organica Municipal para el Estado de Hidalgo, 62, 63, 64, 68 y 73 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Mineral de la Reforma, **quedó legalmente instalada la Comisión Especial de Atención a Migrantes del Ayuntamiento**, de la cual formo parte, quedando constituida de la siguiente manera:

- **PRESIDENTE** Isabel Rodríguez Enciso
- **SECRETARIO** Luis Enrique Baños Gómez
- **VOCAL** Armando Carreón Cervantes

MIGRANTE, es el término más general para referirse a toda persona que abandona el lugar en el que habita o llega a otro destino para establecerse en el, muchas veces por situaciones económicas y con el objeto de mejorar las condiciones de vida de su familia.

Como Presidenta de la Comisión Especial de Atención a Migrantes, mi actuar lo he sustentado en base al Programa Estatal de Atención a Migrantes, desarrollando actividades en beneficio de ciudadanos que por algún motivo se constituyeron en migrantes, brindando atención y apoyo a los mismos.

En el mes de agosto de 2021, el Instituto de Inmigracion identificó a un grupo de migrantes que pasaban por territorio hidalguense, de conformidad a la Ley de Migración, los puso a resguardo del Sistema DIF Hidalgo, quien a su vez con fecha 14 de agosto de 2021, los puso a resguardo del Sistema DIF municipal de Mineral de la Reforma, Hidalgo.

Por tal motivo el día 16 de agosto de 2021, **los Presidentes de las Comisiones**, de Atención a Migrantes Isabel Rodríguez Enciso, de Derechos Humanos y Atención a personas con discapacidad Delia Abril Ortiz Diaz y de Comisión de Seguridad Pública Jahir García Reyes, del Ayuntamiento de Mineral de la Reforma, Hidalgo, **nos constituimos** en el Auditorio de la colonia El Venado, para dar seguimiento y apoyo a los migrantes de referencia, provenientes de las Repúblicas de El Salvador, Honduras y Guatemala.

Este grupo de migrantes estaba conformado por 51 personas en total, 15 adultos, 22 adolescentes y 14 niños.

Se activó un refugio temporal en las instalaciones del auditorio de la colonia El Venado, perteneciente al municipio de Mineral de la Reforma, en donde se les brindó atención médica, psicológica y alimentación con 3 comidas al día, las cuales fueron gestionadas por el Sistema DIF municipal, y donativos de diversos actores y gobiernos municipales.

De manera personal y con parte del recurso económico de Gestión Social, apoyé a este grupo de migrantes con:

- Víveres básicos, despensa alimenticia
- Artículos para la higiene personal
- Juegos de mesa, necesarios para brindar bienestar emocional, psicológico y social a los migrantes.



COMISIÓN DE ATENCIÓN A MIGRANTES



COMISIÓN DE ATENCIÓN A MIGRANTES



COMISIÓN DE ATENCIÓN A MIGRANTES



COMISIÓN DE ATENCIÓN A MIGRANTES



GESTION SOCIAL

En el año de 2019 se desató una pandemia mundial de SARS- CoV-2, ocasionando la enfermedad conocida como Covid-19, misma que hasta la fecha a causado una serie de contagios en todo el mundo y como consecuencia una gran cantidad de defunciones y la mayor crisis social de salud, de educación, de empleo, económica, la cual repercutió en todo México.

Es necesario mencionar que los pobladores del Municipio de Mineral de la Reforma, no escaparon a esta crisis, sufriendo afectaciones en su situación económica, laboral, patrimonial y familiar.

Derivado de esta pandemia, los pobladores del Municipio han visto deteriorada su economía, faltándoles recursos para atender su salud personal y la de sus familias.

Por tal motivo y como Regidora, muchas personas se han acercado a mí solicitando apoyo para sufragar algunas de las carencias que están padeciendo, en especial de salud.

Existiendo en el Municipio una partida económica que se entrega mensualmente a los integrantes del Ayuntamiento para apoyar la gestión social, los Regidores que conformamos el Ayuntamiento, hemos recibido dicho recurso económico mensualmente a partir del mes de julio de 2021, con el cual estamos proporcionando los apoyos que nos solicita la ciudadanía.

En cuanto al presente informe, me es satisfactorio informar que del recurso económico que empecé a recibir de la Tesorería Municipal a partir del 15 de julio de 2021, estoy brindando apoyos, en especial para la salud de los ciudadanos del Municipio de Mineral de la Reforma que me los han solicitado.

Es necesario mencionar que en cada apoyo económico entregado, existe una total transparencia y justificación de gastos, además de una eficiente administración de los recursos económicos, los cuales son debidamente comprobados a través de un informe por escrito que se entrega cada fin de mes a la Tesorería Municipal, en donde se presenta una serie de documentos tales como: solicitudes por escrito de los ciudadanos que requieren del apoyo, diagnósticos médicos, facturas debidamente requisitadas, credenciales de

elector, CURP, Actas de Nacimiento, comprobantes de domicilio y evidencias fotográficas de cada una de las personas que reciben el apoyo.

A partir del 15 de julio de 2021, he proporcionado en diferentes colonias y fraccionamientos del Municipio los siguientes apoyos:

ENTREGADOS EN EL MES DE JULIO DE 2021
16 APOYOS

APOYOS	CONCEPTO
2	Ordenes de estudios de laboratorio
10	Anteojos para niños y adultos
1	Electrocardiograma
1	Orden de placas radiográficas
1	Pañales desechables (6 paquetes)
1	Apoyo económico en efectivo

ENTREGADOS EN EL MES DE AGOSTO DE 2021
17 APOYOS

APOYOS	CONCEPTO
3	Recetas de medicamentos
3	Pruebas de Covid
1	Estudio de Ultrasonido
7	Anteojos para niños y adultos
1	Víveres básicos (despensa alimenticia, artículos para la higiene personal)
1	Juegos de mesa (para proporcionar bienestar emocional, psicológico y social a los migrantes)
1	Pañales desechables (4 paquetes)

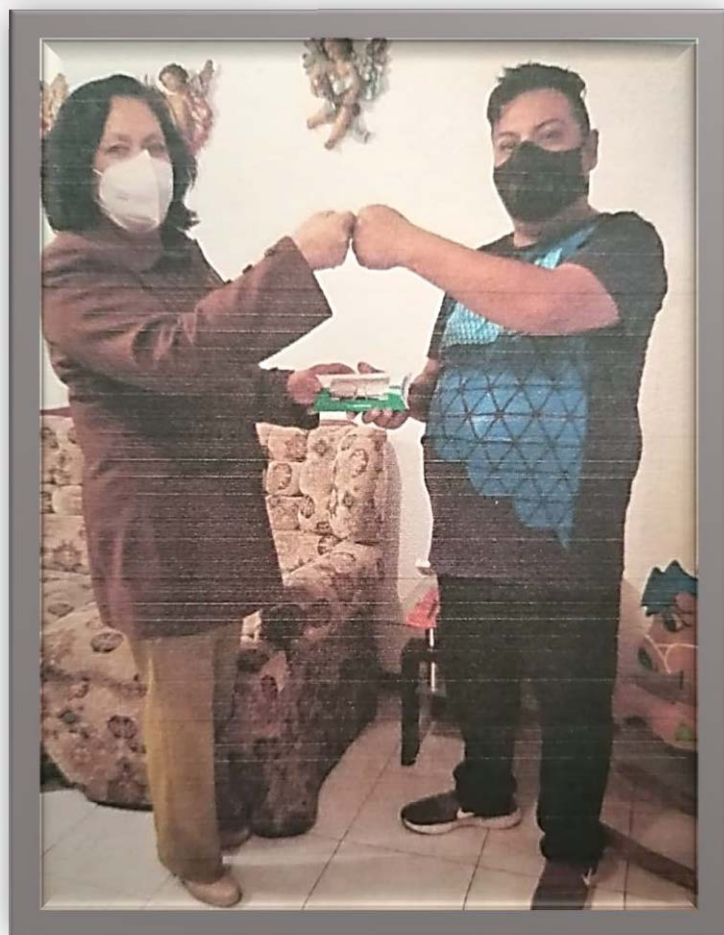
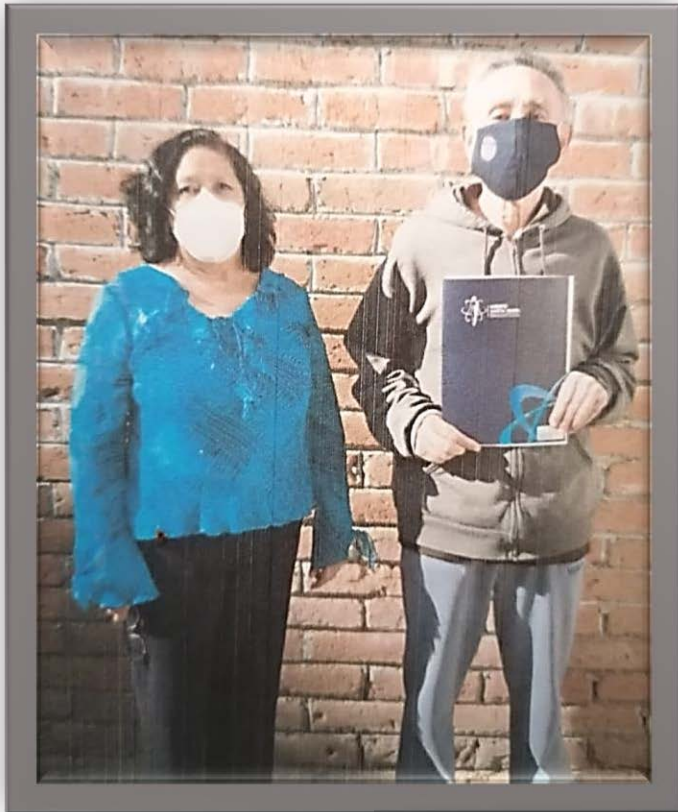
ENTREGADOS EN EL MES DE SEPTIEMBRE DE 2021
20 APOYOS

APOYOS	CONCEPTO
9	Anteojos para niños y adultos
1	Consulta médica
5	Recetas de medicamentos
3	Pañales desechables para niños y adultos (16 paquetes)
1	Estudio de Electroencefalograma
1	Apoyo económico en efectivo



REGIDORA

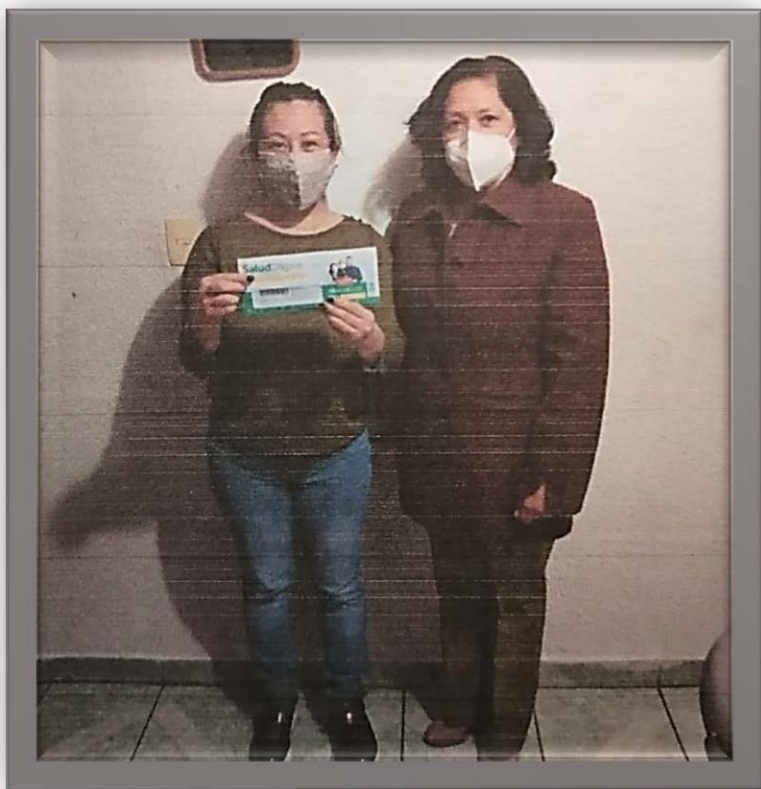
ENTREGA DE APOYOS

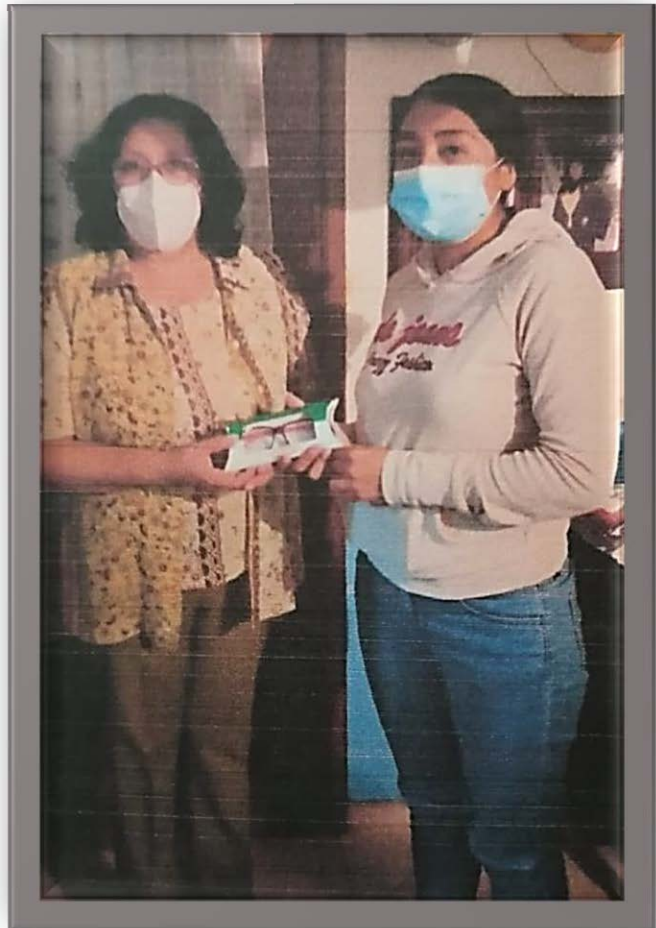


ENTREGA DE APOYOS

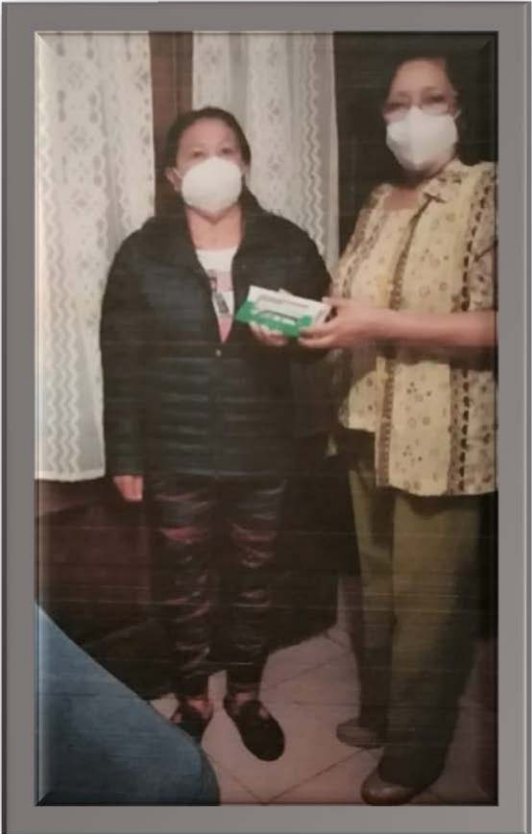
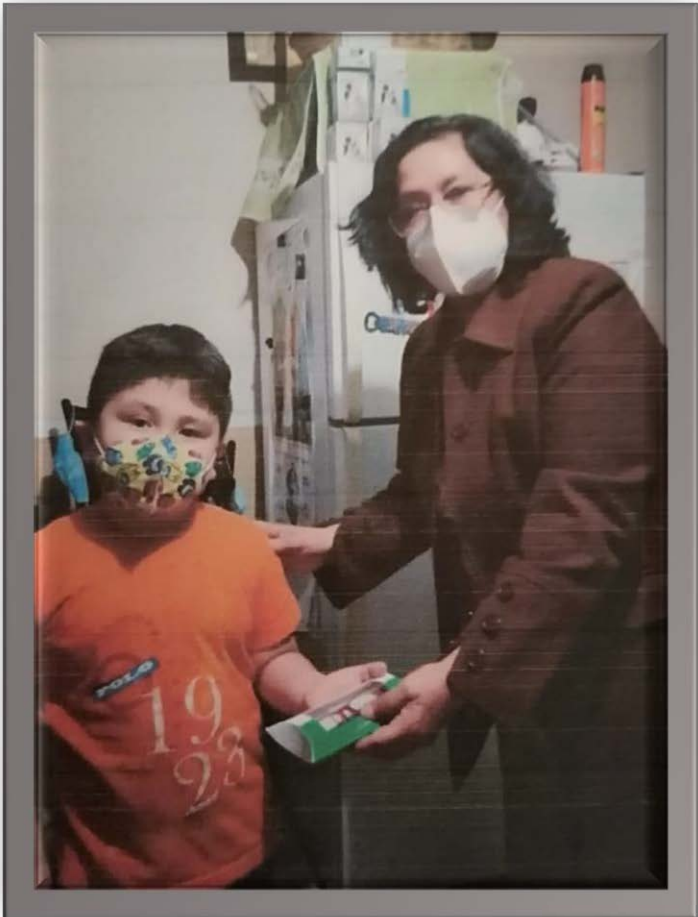


ENTREGA DE APOYOS





ENTREGA DE APOYOS



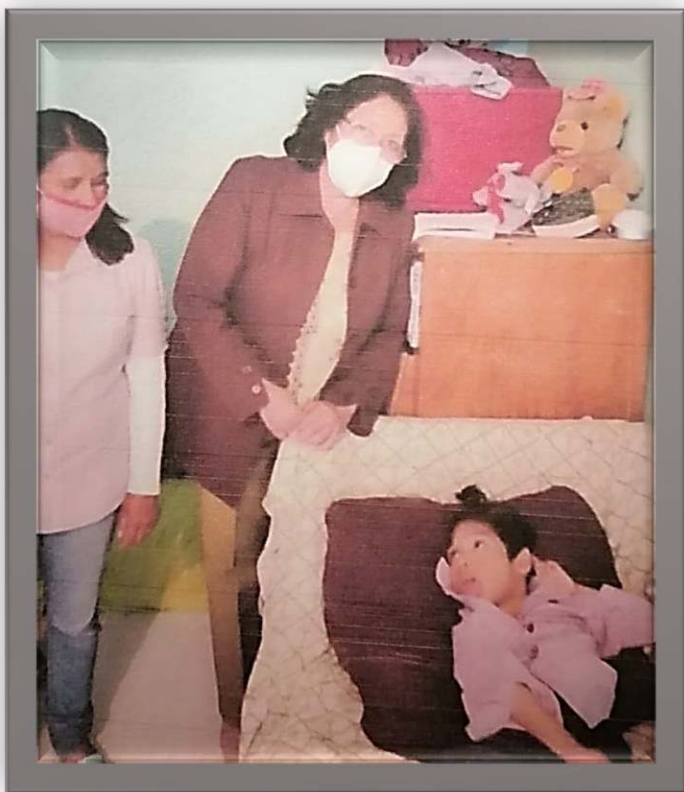
ENTREGA DE APOYOS



ENTREGA DE APOYOS



ENTREGA DE APOYOS



ENTREGA DE APOYOS



ENTREGA DE APOYOS



ENTREGA DE APOYOS



ENTREGA DE APOYOS



ENTREGA DE APOYOS



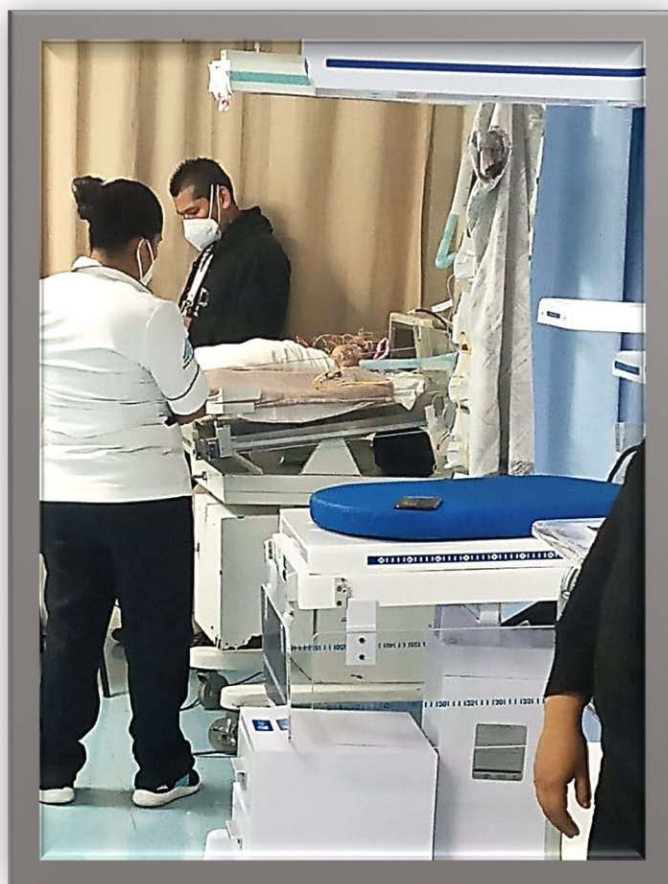
ENTREGA DE APOYOS



ENTREGA DE APOYOS



ENTREGA DE APOYOS



ENTREGA DE APOYOS



ENTREGA DE APOYOS



ENTREGA DE APOYOS



ENTREGA DE APOYOS



ENTREGA DE APOYOS



ENTREGA DE APOYOS



ENTREGA DE APOYOS



ACTIVIDADES GENERALES

A fin de complementar las funciones y obligaciones que como Regidora me corresponden, participé y colaboré en distintas acciones y actividades que considero fundamentales y en beneficio de la ciudadanía.

1.- A invitación del C. Israel Félix Soto, Presidente Municipal Constitucional y de titulares de las Secretarías Municipales, asistí y participé en diferentes eventos públicos tanto cívico-sociales como culturales.

- Inauguración del Centro de desarrollo de Alto Rendimiento, MIRE, ubicado en el Fraccionamiento La Providencia
- Presentación del Catálogo de Artesamos, el cual se llevó a cabo en el Teatro Chicomecóatl
- Instalación de la Primera y Segunda sesión extraordinaria del Comité para el desarrollo municipal COPLADEM
- Evento Inaugural del cierre de las Jornadas por la Inclusión Social
- **Inauguración de la campaña** de Concientización y Prevención de Violencia Digital “Red Segura”
- Inauguración de la Primera Feria Educativa y Laboral 2021
- **Clausura de la campaña** de Concientización y Prevención de Violencia Digital “Red Segura”
- Inauguración del Programa Laboratorios de Paz
- Evento Caravanas del Arte, la cultura y el Deporte
- Programa de Prevención del Acoso Laboral con enfoque de género para hombres y mujeres
- Acompañamiento al Presidente Municipal en algunas audiencias públicas
- Colocación de la primera piedra para la edificación de La Ciudad de la Familia
- Inauguración de la Estación de Oxígeno medicinal gratuito para la población

- 1° y 2° entrega de computadoras del programa “Mi primer Computadora”
- Programa de entrega de auxiliares visuales
- Presentación del Programa “Librobús”
- Entrega de la Presea Chicomecóatl
- Programa “Limpiando Escuelas Contigo”
- Acompañamiento a la Secretaria de Obras Públicas en la plantación de arboles
- **Presentación del Proyecto para la remodelación de la Explanada de la Cabecera Municipal**
- Presentación del Proyecto para la conformación del Centro de Negocios MR
- **Inauguración de la Explanada Municipal**
- Participación en la Ceremonia Cívica del 16 de Septiembre, Inicio de la Independencia de México
- Primer Informe de Gobierno del C. Israel Félix Soto, Presidente Municipal Constitucional
- Participación en la Ceremonia Cívica del 27 de Septiembre, bicentenario de la Consumación de la Independencia de México

2.- Tomando en consideración la importancia de mejorar y conservar la imagen y el entorno urbano, para lograr la armonía y bienestar de los ciudadanos, haciendo eco a la petición de algunos vecinos que me solicitaron apoyo para atender y resolver las necesidades más apremiantes de sus colonias y fraccionamientos, después de escucharlos y verificar personalmente sus problemáticas, solicité el apoyo de la titular de la Secretaría de Obras Públicas municipal, para que en la medida de las posibilidades, nos ayudara a resolver dichas necesidades, así mismo le solicité que me acompañara a un recorrido por las principales calles de algunos Fraccionamientos, como son Privadas de Don Jaime, San José y El Roble, para que de manera personal constatará las problemáticas siguientes:

- ✓ Bacheo en calles de los Fraccionamientos San José y Privadas de Don Jaime
- ✓ Desazolve de drenaje en el Fracc. Privadas de Don Jaime
- ✓ Mantenimiento de áreas verdes

- ✓ Reforestación del Centro Comunitario del Fraccionamiento San José
- ✓ Reparación de pavimento en banquetas de la calle Moreda, del Fraccionamiento El Roble, específicamente en los accesos de entrada para automóviles de algunas viviendas, que por encontrarse completamente lisos ocasionan accidentes peatonales

En dicho recorrido no se presentó la Titular de la Secretaría, únicamente envió a 2 de sus colaboradores, con los cuales realicé un recorrido por los fraccionamientos en mención, constatando ellos las problemáticas existentes.

Estos colaboradores se comprometieron a presentar un reporte a la titular de la Secretaría de Obras Públicas municipal, de las problemáticas detectadas y dar solución a éstas.

Debo informar que estuve al pendiente y dí seguimiento a la gestión, más sin embargo no hubo respuesta favorable de la Secretaría de Obras Públicas municipal.

3.- Asistí y participé en algunas capacitaciones a las que fuí convocada, tales como:

- Lineamientos Generales para Funcionarios Públicos durante los Procesos Electorales
- Programa de Atención a Migrantes
- Perspectiva de Género
- Derechos Humanos

4.- Con la finalidad de incrementar el acervo cultural de las bibliotecas públicas del municipio y a invitación de la Mtra. Shadia Anyel Martínez Lozada, Presidenta del Sistema DIF municipal, **me es satisfactorio comentar que con la finalidad de apoyar dicho proyecto, doné algunas enciclopedias y libros:**

- 8 Enciclopedias con 44 tomos
- 1 tomo "Diccionario inicial del Español de México"
- 15 Libros de diversos títulos

5.- Con el apoyo del C. Israel Félix Soto, Presidente Municipal Constitucional y con recursos propios, **entregué juguetes y aguinaldos a niños** de escasos

recursos económicos, en algunos fraccionamientos y colonias del municipio, en dos fechas muy importantes para nuestra niñez mineralreformense, Día de Reyes y Día del Niño de 2021.

6.- Con el objeto de mejorar la imagen urbana, conjuntamente con vecinos, el Regidor José Luis Serrano y el Secretario de Desarrollo Humano municipal, **participé en el corte de pasto y limpieza del parque deportivo y área de juegos del Fraccionamiento Las Flores**, Municipio de Mineral de la Reforma.

7.- **Participé en una entrevista de televisión que me realizaron para el programa “Hidalgo Noticias”**, en la cual hice referencia a la importancia de cubrir con puntualidad el pago del Predial, ya que al contar con una buena recaudación, permite al Gobierno Municipal desarrollar mejores obras en beneficios de la ciudadanía, por tanto, **invité a los contribuyentes a cumplir con responsabilidad, en tiempo y forma con sus obligaciones**, aprovechando las promociones y facilidades que en su momento se les ofreció.

De todas las actividades a que hago mención en el presente informe, presento evidencias fotográficas, las cuales dan fe de todo lo mencionado

Regidora Isabel Rodríguez Enciso

Septiembre de 2021

ACTIVIDADES GENERALES



ACTIVIDADES GENERALES



ACTIVIDADES GENERALES



ACTIVIDADES GENERALES



ACTIVIDADES GENERALES



ACTIVIDADES GENERALES



ACTIVIDADES GENERALES



ACTIVIDADES GENERALES



ACTIVIDADES GENERALES



ACTIVIDADES GENERALES



ACTIVIDADES GENERALES



ACTIVIDADES GENERALES



ACTIVIDADES GENERALES



ACTIVIDADES GENERALES



ACTIVIDADES GENERALES



ACTIVIDADES GENERALES



ACTIVIDADES GENERALES



ACTIVIDADES GENERALES



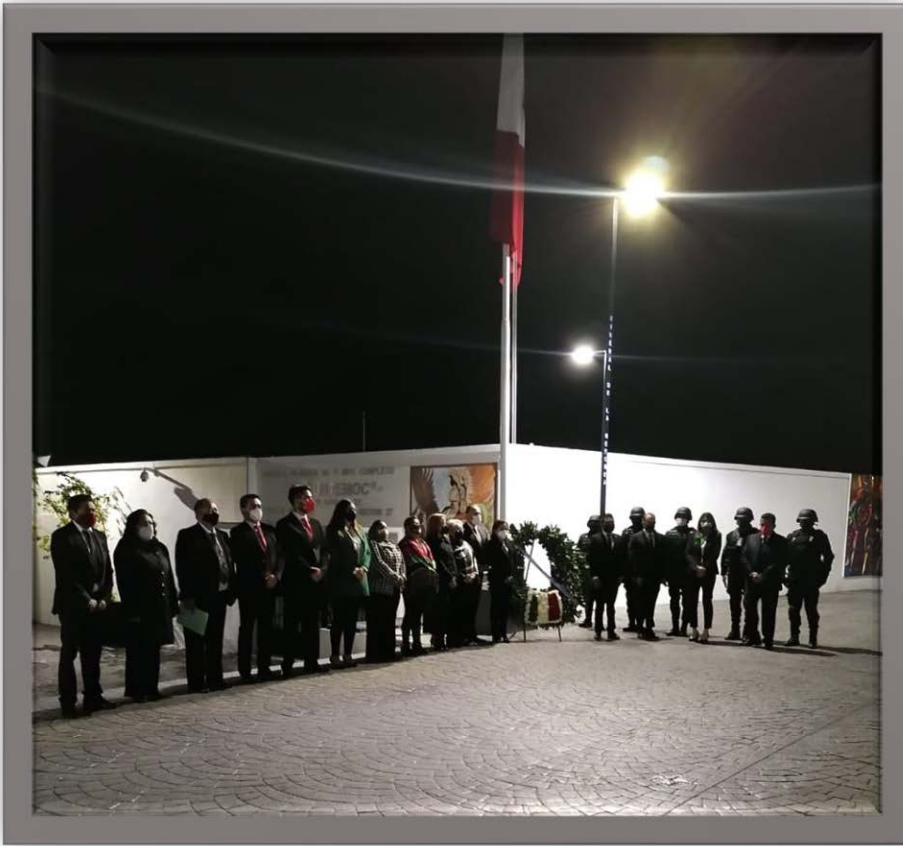
ACTIVIDADES GENERALES



ACTIVIDADES GENERALES



ACTIVIDADES GENERALES



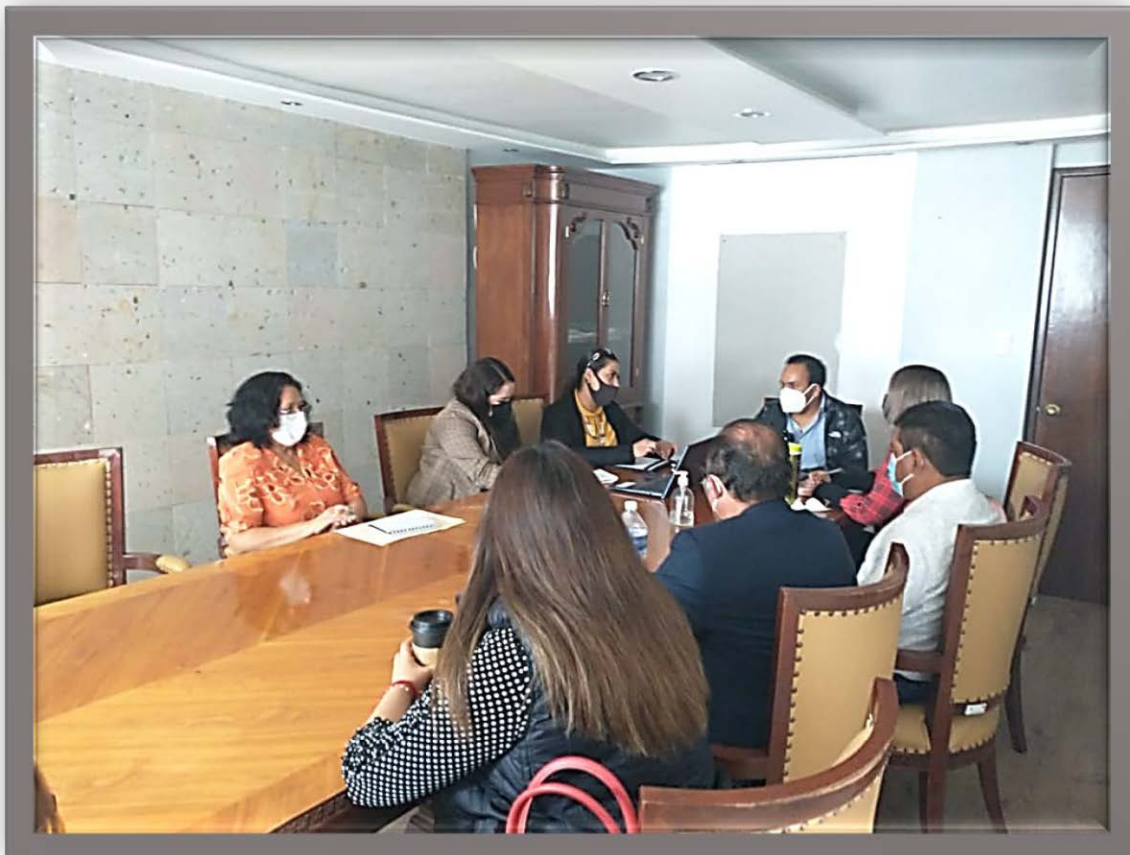
ACTIVIDADES GENERALES



ACTIVIDADES GENERALES



ACTIVIDADES GENERALES



ACTIVIDADES GENERALES



ACTIVIDADES GENERALES



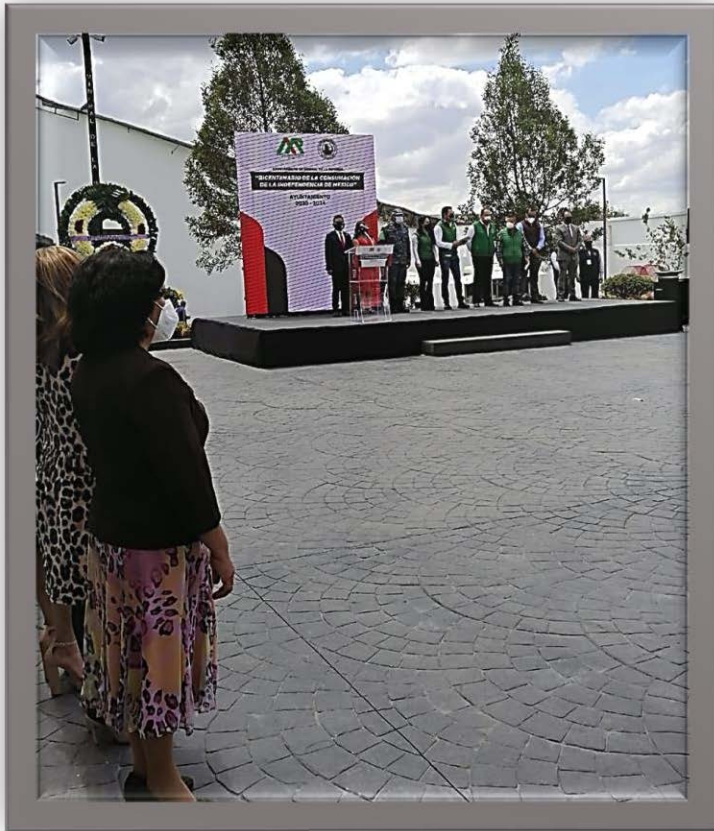
ACTIVIDADES GENERALES



ACTIVIDADES GENERALES



ACTIVIDADES GENERALES



ACTIVIDADES GENERALES



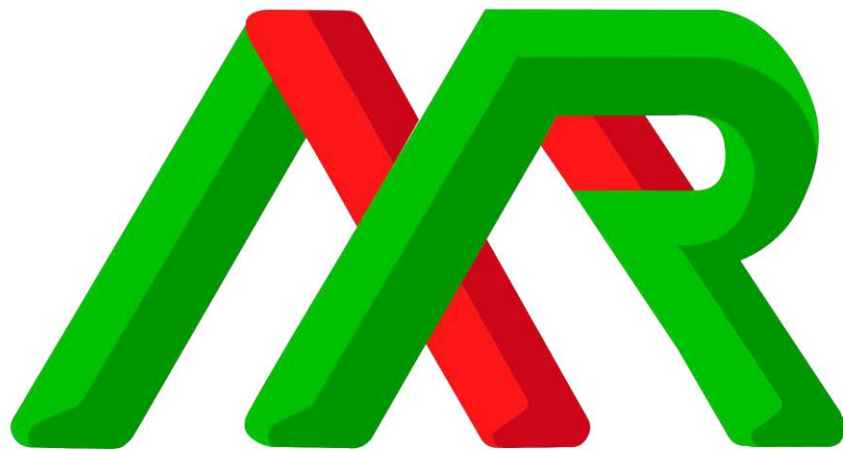
ACTIVIDADES GENERALES



ACTIVIDADES GENERALES



R
ISABEL RODRÍGUEZ
REGIDORA



MINERAL DE LA REFORMA

EL COMPROMISO ES **CONTIGO**

2020 - 2024